De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: viernes, 14 de enero de 2022 12:37 p. m.
Para: Martha Narvaez <mnarvaez@minsalud.gov.co>
CC: Jose Ricardo Tautiva Garzon <jtautivag@Minsalud.gov.co>
Asunto: Supervisión Contrato Comodato 023-2022 MSPS-CD-022-2022

Bogotá, 14 de enero de 2022

PARA: **Arquitecta MARTHA RUBY NARVAEZ – SUBDIRECTORA GESTION DE OPERACIONES**

DE: **COORDINACIÓN GRUPO EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

ASUNTO: **Supervisión Contrato Comodato 023-2022 MSPS-CD-022-2022**

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del Clausulado de la Minuta electrónica del Comodato correspondiente al proceso realizado en el Secop II con el número de proceso **MSPS-CD-022-2022 ,** suscrito con **ESE CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA,** perfeccionado el 13 de enero de 2022, le corresponde ejercer la supervisión del mismo. En caso que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión , deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

El comodato deberá consultarse en la página Web de la Entidad, en el link: contratos.minsalud.gov.co documentos 2022 MSPS con el número del Comodato.

La información contractual podrá ser consultada a la vista pública a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE con el número de proceso respectivo detalle – información de la selección - ver contrato:

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

En el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual reposan los documentos soportes de los contratos, para su consulta, si a ello hubiere lugar. Igualmente deberá remitir a éste Grupo copia de todas sus actuaciones, con el fin que las mismas obren en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

DIANA SIERRA OCHOA
Coordinadora del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual (E)
icordoba@minsalud.gov.co
Tel: 3305000 ext. 7011
Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá, D. C.
www.minsalud.gov.co